

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO



"PUERTO QUITO S.A."

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA PUERTO QUITO**

Puerto Quito, 16 de Abril del 2018

INFORME DEL COMISARIO

Sr. Presidente y Sr. Gerente y Accionistas en general, reciban un atento y cordial saludo, voy a ser breve, claro y preciso en mi informe he tenido el honor de acompañar al Sr. Gerente y Sr. Presidente en sus gestiones tanto administrativas como financieras y revisadas para el poco movimiento de ingresos y de egresos no existe ninguna anomalía, Yo más bien considero que se debe seguir apoyando a los dirigentes con el fin de lograr nuestro objetivo que es los cupos o los asientos y de esta forma la compañía y sus asociados seamos beneficiados de este permiso de operación, porque Uds. se deben dar cuenta que para un solo vehículo que tenemos calificado y un costo tan elevado que costo sacar este permiso de operación, realmente la compañía no puede cumplir obligaciones ni funcional con un solo vehículo calificado, porque los costos de impuestos son muy elevado y los pocos que estamos nos está costando mucho dinero para mantenerla al día y por eso yo felicito a los dirigentes porque hoy ya somos parte de la Federación FENATURI y con la ayuda de ellos estamos seguros que vamos a conseguir muchos beneficios.

Este es mi informe compañeros que pongo en consideración, esperando que el próximo año la situación de la compañía sea mucho mejor.

El compañero Presidente pone en consideración el informe del Sr. Comisario y los accionista presentes en su mayoría dan por aprobado el informe del Sr. Comisario.

Atentamente


Miguel Sebastián Sarango González
CÓMISARIO